

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 367
3 de febrero de 2022

El Congreso capitalino pide al CONACYT evitar acciones discriminatorias hacia las mujeres

- *La diputada Tania Larios Pérez (PRI) expresó que la propuesta de suspender los apoyos a las becarias que estén embarazadas, en parto o puerperio, atenta contra los derechos humanos de las mujeres*

El Congreso capitalino solicitó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología tomar medidas para combatir las acciones que contribuyen a perpetuar roles de género y estereotipos nocivos que fomentan la discriminación y reproducen formas y valores que generan exclusión hacia las mujeres.

La diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del PRI, recordó que el CONACYT es un organismo descentralizado del Estado que está encargado de promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y académica, para impulsar la innovación y la modernización del país, el cual, dijo, “ha permitido que miles de mexicanas y mexicanos talentosos puedan prepararse para servir a México”.

Sin embargo, lamentó que en un anteproyecto de su reglamento -dado a conocer el pasado 26 de enero-, existen puntos que atentan contra los derechos humanos de las mujeres y son discriminatorios, ya que considera suspender los apoyos a las becarias que estén embarazadas, en parto o puerperio.

“Como mujer joven, me preocupa que esta desafortunada disposición llegue a ver la luz”, dijo la legisladora.

Esta proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y posteriormente aprobada por unanimidad del Pleno del Congreso local.

--o0o--